

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****93****MADRID NÚMERO 11****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento sobre juicio verbal (250.2) número 172/2019, entre Allianz, S. A., y Verti Aseguradora, Compañía de Seguros y Reseguros, S. A., y don Jorge Fernández Cuervo Infiesta, en reclamación de contratos en general, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 29/2021

En Madrid, a 26 de enero de 2021.—Don José Luis Vallés Abenia, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 11 de los de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo verbal en reclamación de cantidad promovidos a instancia de Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, y en su representación el procurador don Antonio Ramón Rueda López, contra don Jorge Fernández-Cuervo Infiesta y Verti Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros.

Fallo

Que estimando la excepción de falta de legitimación activa planteada por la demandada, debo desestimar y desestimo la demanda promovida por Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros contra don Jorge Fernández-Cuervo Infiesta y Verti Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, absolviendo a la parte demandada de las pretensiones deducidas contra ella.

Se imponen las costas del proceso a la parte actora.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, previa la consignación de los depósitos y tasas legalmente exigibles.

Notifíquese la presente resolución.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a don Jorge Fernández Cuervo Infiesta y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido y firmo la presente.

En Madrid, a 18 de mayo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/21.418/21)

